Salud Construcción

Con fundamento en los artículos 1, 55, 59 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a lo siguiente:

BASES PARA SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-023/2022

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02/05/2022

TIPO DE LICITACIÓN: ELECTRÓNICA

I.-CONVOCANTE:

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

REQUIRENTE: DIRECCIÓN MÉDICA

EJERCICIO FISCAL Α QUE **CORRESPONDE** FΙ **CONTRATO:** 2022

ENTREGAS: O.P.D "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIO

II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE:

SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-023/2022.

0000 Gobierno de

Zapopan

ARTICULO/ SERVICIO

VÁLVULA ESPIRATORIA CON SENSOR DE FLUJO

TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS

EN EL ANEXO 5

DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

HOSPITAL GENERAL

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157

Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Tels: 3631 9471 y 3134

Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180

Tels: 3342 4743 y 3342

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, Cruz del Sur No.3535 tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar हिंदी objeto y alcance de la contratación y los documentos requeridos por el área CRUZ VERDE FEDERALISAGUIRENTE se detallan en el Anexo 5 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 6 de las presentes Bases.

III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

Col. Ville de Guadalupe, Tels: 3625 1328 CRUZ VERDE SANTA Av. de la Presa No. 75 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324	Acto de Junta de Aclaraciones:	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:	Publicación del fallo:
CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No 315. Av. Juan Gil Preciado y calla 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco. NO APLICA Correo Electrônico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx	06/05/2022 1:00 PM	12/05/2022 10:00 AM	DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.





ETAPAS DEL PROCESO:

JUNTA DE ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS (SE REALIZARÁ POR CORREO):

Junta de Aclaraciones y/o preguntas vía electrónica el día 06 de Mayo del 2022 a la 1 PM. Deberán ser enviadas vía correo electrónico a:

yolanda.hernandez@zapopan.gob.mx

Los interesados, deberán formular y enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 1 de estas bases a más tardar el día 04 de Mayo del 2022 a las 12:00 horas, en formato Word, Arial 12 y formato PDF para proteger su firma al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo:

yolanda.hernandez@zapopan.gob.mx

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:

SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO LSC-023/2022 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNA VÁLVULA ESPIRATORIA CON SENSOR DE FLUJO.

Solo se permitirá él envió de cuestionamientos vía correo electrónico y deberán formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos Formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal https://www.ssmz.gob.mx/t5p_lpcb.html, según el calendario establecido de las presentes bases.



Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y C.P. 45080, Col. Las Águlas de berá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Las propuestas se recibirán vía correo electrónico a: compras3@ssmz.gob.mx, a más tardar a las 10:00 horas del día 12 de Mayo del 2022.

Col. Villa de Guadalupe, L. Párficipación Electrónica: Los interesados en la presente licitación que se encuentren o no inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, podrán participar si así lo deciden de manera

CRUZ VERDE "LA NITIAL SOS" documentos deberán ser integrados en orden de los formatos y anexos Carretera a Colotián Mc 515.

Av. Juan Gil Preciado y caisegún corresponda, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva C.P. 45200. Zapopan, Jalisco de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera 🕫 🌣 🌣 🕫 🕫 es decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Zapopar

Ramôn Corona No. 500. Cal. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 C Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Coi. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 39 38 y 3909

CRUZ VERDE SUR

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No.

CRUZ VERDE SANTA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los (horritos C.P. 45200. Tels: 3624 83ælectrónica.

Carreo Electrónico: transparencia.salud@z Página web: www.ssmz.gob.mx





NO SE DEBERÁ OMITIR NINGÚN DOCUMENTO DE LOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 58 fracción VIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

De presentarse en la primera ronda solo una propuesta de la presente licitación será declarada desierta, devolviendo al único licitante el sobre correspondiente sin haber sido aperturado, en caso de no estar presente el licitante, el sobre permanecerá cerrado y quedará como parte integral del expediente en resguardo de la convocante, ambos hechos serán plasmados de acuerdo a como se hubieren presentado en el acta correspondiente.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA Zapopańsiguiente manera:

1.- Se realizará la apertura de las propuestas.

2.- Se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:

Acreditación Legal (Anexo 2).

2. Carta de Proposición (Anexo 3).

3. Formato para la declaración escrita (Anexo 4).

Descripción detallada (Anexo 5).

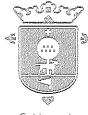
CRUZ VERDE FEDERALISMOS. Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, Art 32-D con opinión Positiva emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuesta.

6. Propuesta Técnica (Anexo 6).

7. Propuesta Económica (Anexo 7).

Av. de la Presa No. 795 | **8.** Carta Retención Cinco al Millar **(Anexo 8).** No presentarlo debidamente respondido mencionando Sí Autoriza o No Autoriza será motivo de descalificación. Así como también será motivo de descalificación el que este monto repercuta o se vea reflejado en la propuesta económica.

Correc Electrónico: 3.-Los formatos deberán ser llenados a computadora o impresos, y llenados a transparencia.salud@zencnaz.cob.mx (no a mano) y entregados en el sobre cerrado debidamente firmados, www.ssmz.gob.mx



Gobierno de

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500 Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águllas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

Coi. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 00 6. Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 C.P. 45200. Tels: 3624 \$323 y

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA" Carretera a Colodán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y dalle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco. 9. Garantía (Anexo 9).



Salud Construcción

así mismo deberá de enfregar en una USB en formato Excel la propuesta técnica y la propuesta económica.

4.-Todos los formatos deberán de ser firmados por el representante legal del licitante, a excepción de los emitidos por un ente oficial que podrán presentarse sin la firma del representante legal.

NOTA: La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.

FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES:

- 1.- Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple.
- 2.- Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un INDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas, mismas que se sugiere sean FOLIADAS para el más rápido manejo y seguridad misma de su propuesta; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta.
- 3.- Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al Organismo Público Col. Centro, C.P. 45100 Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
- 4.- Los licitantes participantes, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrados preferentemente (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de LP. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3998 y 3909
- 5.- Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el c.P. 45080, col. Las Águita Representante Legal Facultado con poder. Tels: 3631 9471 y 3134 | 800,

ACREDITACIÓN LEGAL:

Los interesados en participar deberán presentar el Anexo 2 "anexo acreditación legal" y los requisitos de acreditación legal siguientes:

> a) Aquellos LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL O.P.D. "SSMZ":

> Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores deberán de presentar copia de la identificación oficial del Representante Legal, en caso de que este hubiera cambiado anexar la acreditación del poder y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.

> b) <u>Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de</u> Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante la siguiente documentación:



Zapopai

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Cabecera Municipal Zapopan, Jal. Mêxico.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes

CRUZ VERDE SUR

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Teis: 3342 4743 y 3342

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Carretera a Saitilio No. Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Carrea Electrónico: transparencia.salud@zzpopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx





1.- Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial, su constancia de situación fiscal actual, comprobante de domicilio y Licencia Municipal; 2.- Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual, comprobante de domicilio y Licencia Municipal;

Una vez recibidas las propuestas presentadas será emitida el acta de presentación y apertura de proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS: SIN RESTRICCIONES

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- I. Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- 11. Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se III.constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato; y
- Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la IV. obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante C.P. 45080, Col. Las Águ|las Tels: 3631 9471 y 3134 | sCo, mún para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

Tels: 3342 4743 y 3342 PROPUESTA ECONÓMICA:

(Anexar la información conforme al Anexo 7 dentro del sobre de la propuesta Carretera a Saltillo No. 100 col. Villa de Guadalupe, Legopómica, según la forma de participación elegida por el licitante):

- 1. Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.
- 2. Acompañar en una USB copia de la propuesta económica presentada en formato Excel donde se contengan las partidas cotizadas sin omitir ninguna partida

366 60 p.

Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabacera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 39 8 y 3909

CRUZ VERDE SUR C.P. 45080, Col. Las Águ

CRUZ VERDE PEDERA Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 £323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1, C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@z‡popan.gop.mx Página web: www.ssmz.gob.mx



EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo de la "CONVOCANTE" la evaluación de los requisitos que soliciten y los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.

El criterio que se utilizara para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados será el costo ofertado y los beneficios que se otorguen al O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", en cuanto a calidad, garantía, servicio, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones para el Organismo en el siguiente orden:

- a) Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
- b) Cumplimiento de los documentos, anexos, requisitos las características indispensables.
- c) Valores agregados en igualdad de circunstancias.
- d) El servicio, calidad y precio de los productos ofertados.
- e) Precio ofertado.
- La "CONVOCANTE" se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las propuestas y ofertas, y determinar el(los) "LICITANTE(S)" que ofrece(n) el mayor beneficio.
- g) En caso que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 numeral 2, fracciones i, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
- h) Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el artículo 49 se obtuviera un empate entre dos o más licitantes en una misma o más partidas, se deberá adjudicar el contrato en primer término a las microempresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los CRUZ VERDE SANTA LUCÍA COmentos presentados.

C.P. 45200. Tels: 3624 8 22 V Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por CRUZ VERDE "LA NIÑA EGAda licitante serán considerados al momento de la evaluación por el área

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 (352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE MORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3525 1328

Col. Santa María de los Chorritos

3624 8324

Av. Juan Gil Preciado y calle e quirente. C.P. 45200. Zapopan, Jal sco



Salud Construcción

CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN **DESIERTA:**

- 1. Cuando no se presenten un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declarará desierta la licitación.
- 2. Será motivo de desechamiento de una propuesta cuando carezca de la documentación que se solicita en la propuesta técnica y económica.
- 3. Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en las bases.
- 4. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en las bases; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
- 5. Cuando no se presenten propuestas solventes se declarará desierta la licitación.
- 6. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
- 7. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.
- 8. Se considerará como causa de desechamiento la falsificación de documentos por parte del licitante participante en la licitación; además de las responsabilidades administrativas, económicas y penales que se determine por autoridad competente.
- 9. Cuando se compruebe que algún licitante haya acordado con otro licitante elevar el costo de los bienes o servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre las demás licitaciones.

FALLO:

Telis: 3818 2200, ext. 39 & Locanto emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acta de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta del fallo estará disponible en la siguiente dirección http://www.ssmz.gob.mx y en el tablero ubicado en el vestíbulo del área administrativa y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días শ্বিবাদ্যবাes siguientes en su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicios de que los participantes puedan acudir personalmente oa que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes CRUZ VERDE SANTA L'AGEDIANTE correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su AV. De la Presa NO. 795 | propuesta, previa solicitud del licitante.

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián Nd. 545 A D Larretera a Colotián Nd. 555 ARANTÍA: C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

> El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Selenes C.P. 45157

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águ Tels: 3631 9471 y 3134

CRUZ VERDE FEDERI Luis Ouintero No.750 Col. Quinta Federalismo CP 45180 Tels: 3342 4743 y 3342

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saitillo No. Col. Villa de Guadalupe, Tels: 3625 1328

Av. de la Presa No. 795 C.P. 45200. Tels: 3524 \$323 y

Correo Electrônico: transparencia.salud@z Página web: www.ssmz.gob.mx





un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato, misma que deberá de ser entregada previo a la firma del contrato.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (Diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase 2,480 dos mil cuatrocientos ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA) equivalente a \$238,625.60 (Doscientos Treinta y Ocho mil Seiscientos Veinticinco Pesos 60/100 pesos) o bien, cuando aun tratándose de montos inferiores, así se determine en las bases, deberán garantizar la seriedad de las propuestas a través de las figuras previstas en el artículo 63 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, a través de la presentación de una garantía que deberá contener el texto del Anexo 10 de las presentes Bases.

Para el caso de anticipos si es que aplican, los licitantes adjudicados deberán constituir una garantía mediante póliza de garantía, para otorgar el anticipo de la orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo esto, de acuerdo al artículo 66 Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



Gobierno de

CONTRATO:

La convocante tendrá 10 días hábiles para elaborar el contrato posterior a la emisión del fallo.

Zapopanisi el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen de del diez por ciento, esto de conformidad con el Artículo 77 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta Tels: 3316 2200, ext. 35 © ® pstitutiva de la empresa o poder correspondiente.

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE MORTE Dr. Luis Farah No. 550. Coi. Villa de los Belenes C.P. 45157

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águi Tels: 3631 9471 y 3134

CRUZ VERDE FEDERA Luis Ovintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No.

CRUZ VERDE SANTA Av. de la Presa No. 722 | Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8523 v RFC: SSM010830U83

Av. Juan Gil Preciado y calle 1 C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@z Página web: www.ssmz.gob.mx

CONDICIONES DE PAGO:

El proveedor deberá otorgar crédito de 30 días al Organismo.

El organismo solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo æstablecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

La factura se emitirá con la siguiente información:

Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328 Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:

- A. Que la factura no cumpla con los requisitos fiscales.
- Documentación incompleta o datos de facturación erróneos.
- C. Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.



Salud Construcción

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de 5 días hábiles.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

SANCIONES:

Los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las correspondientes bases, serán sancionados por el Órgano Interno de Control del O.P.D "SSMZ". De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del O.P.D "SSMZ".

Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, del adquirente, la falsificación de documentos.

PENAS CONVENCIONALES

Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el Organismo, se impondrá al Proveedor el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido), calculado sobre el promedio de estudios diarios, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor, cuando el Proveedor, por causa imputable a este, caiga en los siguientes supuestos:

- a) El suministro de las entregas se realice una vez transcurrido el plazo establecido.
- b) No realice el mantenimiento correctivo de cualquiera de los equipos con que se presta el servicio.

Por ningún concepto la aplicación de penas convencionales podrá exceder el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.

Tels: 3631 9471 y 3134 BORESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el çontrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las DE GUADALUPE obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de récisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto AN. de la Plese 100. 753 Col. Santa María de los (h.**Gel**s contrato materia de la rescisión. C.P. 45200. Tels: 3624 8823 y

Serán causas de rescisión del contrato de manera enunciativa mas no limitativa Carretera a Colotián No siguientes:

> a) Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del

360 Gobierno de

Zapopan

MOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352

Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VÉRDE SUR C.P. 45080, Col. Las Águi

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180

Tels: 3342 4743 y 3342

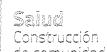
CRUZ VERDE VILLA Col. Villa de Guadalupe, Ł.P. 45150

CRUZ VERDE SANTA Av. de la Presa No. 795 3624 8324

CRUZ VERDE "LA MIÑ Av. Juan Gil Preciado y calle 1 C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Contrato. Página web: www.ssmz.gob.mx





- b) Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- c) Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.
- d) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.
- e) En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud en el sentido de que el Proveedor ha sido sancionado o se le ha revocado el registro sanitario.
- Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases.

RECURSO DE INCONFORMIDAD

Se podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias en las oficinas del órgano interno de control, calle Ramón Corona número 500, piso 2 Zapopan Centro, Jalisco, Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN.

El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por un "PROVEEDOR" con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

Los bienes contratados a los proveedores deberán estar apegados totalmente C.P. 45080, Col. Las Águilasa lo dispuesto por las Normas de Salubridad y demás normatividad sanitaria que sea aplicable durante la ejecución del contrato.

> El Proveedor se obligará a responder por el servicio contratado en este proceso, serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones establecidas en estas bases y sean entregados en tiempo, lugar y forma.

El proveedor se obliga a proporcionar el servicio contratado, si por causas de र्षिण्टारव mayor se impida otorgarlo; será responsabilidad del proveedor entregarlo Col. Santa María de los chadigo los mismos términos y condiciones licitados.

CRUZ VERDE "LA MIÑA De los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en el Carretera a Colotián Nol Seprvicio y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir en los C.P. 45200. Zapopán, Jai stérminos señalados en el contrato respectivo, o en la normatividad aplicable, obligándose a tratar de resolver cualquier controversia por la vía de la transparencia.salud@zzp.co.p.certación y en caso de no lograrlo se someterá a la autoridad que corresponda.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Cal. Centra, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 39

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535

CRUZ VERDE FEDERA Luis Ouintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342

CRUZ VĒRDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, 🕻 Tels: 3525 1328

.P. 45150

CRUZ VERDE SANTA Av. de la Presa No. 795 C.P. 45200. Tels: 3624 8323 v

Correo Electrónico: Página web: www.ssmz.gob.mx





Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de Recursos Materiales, a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción del bien o servicio asignado.

El "LICITANTE" en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón, no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración y formalización del contrato.



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3531 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltilio No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera e Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calla 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx



11



ANEXOS

ANEXO 1 JUNTA ACLARATORIA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo en computadora (No a mano), formular y enviar sus cuestionamientos al correo electrónico establecido en las bases, en hoja membretada preferentemente y firmado por el representante legal.

ANEXO 2 ACREDITACIÓN LEGAL

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo en computadora. (No a mano) mismo que deberá de estar firmado por el representante legal y así mismo anexar los documentos de acreditación legal señalados según el caso.

ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN



Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo en computadora (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y anexar en el sobre cerrado.

ANEXO 4 FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centra, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal

Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157

Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo en computadora (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y así mismo anexar en el sobre junto con la documentación señalada.

ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535

Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de C.P. 45080, Col. Las Águilas. entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMANEXO 6 Luis Ouintero No.750 PROPUESTA TÉCNICA

Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 450entenga este formato en Excel.

Av. de la Presa No. 795

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente su sobre correspondiente, además entregar una USB que

CRUZ VERDE SANTA LUCÍANEXO 7 Coi. Santa María de los Chorrit **PROPUESTA ECONÓMICA** C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y además el archivo Carretera a Colotlán No. 515. en formato Excel. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

ANEXO 8

Correo Electrónico: <u>CARTA RETENCIÓN CINCO AL MILLAR</u> transparencia.salud@zapop: Página web: www.ssmz.gob.mx



Salud Construcción

Formato de aceptación o no aceptación de la retención del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco el cual debe de estar debidamente llenado así mismo deberá manifestar su aceptación o no aceptación y firmar.

ANEXO 9 GARANTÍA:

Formato de compromiso de garantía para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jaf. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Coi. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa Maria de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx



13



FORMATO PARA ENVIO DE PREGUNTAS

ANEXO 1

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el

	representante legal)				
	No. De Proveedor				
	Licitación identificada por el Número referente a la contratación de				
	I Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:				
	II Nombre del representante legal, en caso de contar con uno:				
	III Número de registró en el padrón de proveedores del OPD "SSMZ":				
Figure	En caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D "SSMZ", presental manifiesto, bajo propuesta decir la verdad, que es caso de resultar adjudicado se compromete a inscribirse como proveedor de este Organismo.				
	IV. Bajo protesta decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar er el presente procedimiento.				
Gobierno de Zapopan	V. Relación de los cuestionamientos correspondientes:				
HOSPITAL GENERAL	Número: Pregunta:				
DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100	1				
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.	2				
CRUZ VERDE MORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Beienes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3	909				
CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,	Lugar y Fecha				
CRUZ VERDE FEDERALISM Luis Quintero No.750 Coi. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751					
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45	Nombre (Representante Legal)				
Tels: 3625 1328 CRUZ VERDE SANTA LUCÍA	Empresa				

Col. Villa de Guadalupe, C.P. 4 Tels: 3625 1328 CRUZ VERDE SANTA LUC Av. de la Presa No. 795

Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"

Carreterz a Colotián No. 515.

Av. Juan Gil Preciado y calle 1. Nota: deberá enviar por correo en formato Word y PDF, en la fecha acordada de la junta aclaratoria.

Correa Electrónica: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx





ANEXO 2

"ACREDITACIÓN LEGAL"

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE (Nombre) _ , manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación identificada por la requisición nombre У representación de:(persona moral) No. De Licitación Registro Federal de Contribuyentes: __ Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios. Calle y número: ___ Colonia: Delegación o Municipio: __ Código Postal: Entidad federativa: ____ Teléfonos: Fax: _ Correo electrónico: _ Gobierno de Zapopan No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Relación de socios o asociados. Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México. Apellido Paterno: __ CRUZ VERDE MORTE Dr. Luis Farah No. 550. Apellido Materno: _____ Coi. Villa de los Beienes C.P. 45157 C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3809 Nombre(s): _ CRUZ VERDE SUR C.P. 45080, Col. Las Águilas. Descripción del objeto social: ____ Tels: 3631 9471 y 3134 4800, CRUZ VERDE FEDERALISMO FORMAS Al acta constitutiva: __ Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: Tels: 3342 4743 y 3342 4751, CRUZ VERDE VILLA Nombre del apoderado o representante: _ DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 4D atos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -CRUZ VERDE SANTA LUCÍEscritura pública número: ______ Fecha: Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorrito C.P. 45200. Tels: 36224 8323 Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco. Correo Electrónico:

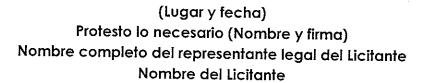


Página web: www.ssmz.gob.mx

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Salud Construcción de comunidad

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.





HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE MORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenas C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Coi. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx





ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN PRESENTE

LICITACIÓN NUMERO: LSC-023/2022	
FECHA:	
EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:	
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE	_

- Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar en la presente licitación, establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2. Presento declaración de integridad y no colusión; mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe, por si o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, o cualquier otro acto que otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como de incitar la celebración de acuerdos colusorios, tanto con los servidores públicos que intervienen como con los demás licitantes participantes.
- 3. Manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada.
- 4. Manifiesto que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me comprometo a responder por el plazo contratado y de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes, servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.
- 5. Manifiesto que de resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, de las obligaciones pactadas, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en los bienes por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier avería o desavenencia imputable a mi representada, y con ello reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados de ser el caso.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que analice con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, las Bases, y, por lo tanto, me comprometo a sujetarme a su contenido.

C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.
7. Manifiesto que la propuesta técnica y correspondiente cotización presentada corresponde a las especificaciones que se solicitan y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramôn Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Les Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Coi. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 451506.
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.m Página web: www.ssmz.gob.mx



Salud Construcción

- 8. De resultar adjudicados en caso de no estar inscritos o vigentes en el padrón de proveedores del Organismo, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato/orden de compra/pedido
- 9. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
- 10. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mí representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
- 11. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases
- 12. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
- 13. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo. 14. Manifiesto que mi representada se obliga a responder por los daños y/o
- perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
- 15. Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
- 16. Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato/orden de compra/ pedido que se derive.
- 17. Que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352

Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMŌ Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Teis: 3624 8323 y 3524 8324

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. . Av.)uan Gil Preciado v calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx

(Lugar y fecha) Protesto lo necesario (Nombre y firma) Nombre completo del representante legal del Licitante Nombre del Licitante





ANEXO 4 FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN **PRESENTE**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-023/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÁLVULA ESPIRATORIA CON SENSOR DE FLUJO.

Sobre el particular, quien suscribe C. Nombre completo del representante legal del Licitante, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representado nombre completo del Licitante, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

- 1. La propuesta técnica presentada corresponde a los bienes que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
- 2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la

Formato 32-D con opinión positiva emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para corroborar que está al corriente en sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

actualidad.

IMPORTANTE: DEBERÁ ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

(Lugar y fecha) Protesto lo necesario (Nombre y firma) Nombre completo del representante legal del Licitante Nombre del Licitante



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes -C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado v calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx





ANEXO 5

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA
	VÁLVULA ESPIRATORIA CON SENSOR DE FLUJO		
1	G1050C09L. REGULACIÓN DE GASES INSPIRATORIOS Y	1	PZA
	ESPIRATORIOS.		

a) EL PUNTO DE ENTREGA SERÁ EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CALLE RAMÓN CORONA #500 ZAPOPAN CENTRO.



Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Coi. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx



20



ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN PRESENTE

Mé refiero a la Licitación Pública Nacional sin concurrencia del comité de número LSC-023/2022

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y además enviar el archivo que contenga este formato en Excel.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Bienes y/o Servicios ofertados:



PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO/ SERVICO	ESPECIFICACIONES Y MARCA
			AAAA.
		-1-77	
			44.00

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3833 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Deberá anexar en hoja membretada todo lo que incluya el servicio de acuerdo con Zapopan, Jai. México. lo señalado en el anexo 5.

CRUZ VERDE MORTE Dr. Luis Farah Mo. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8524

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Pāgina web: www.ssmz.gob.mx



Nombre y firma

Representante legal de la Empresa

(Lugar y fecha)



ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Nacional sin concurrencia del comité de numero LSC-023/2022

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y además enviar el archivo que contenga este formato en Excel.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Bienes y/o Servicios ofertados



PARTIDA	BIEN/ SERVICIO	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
				-	
				Subtotal	
				I.V.A.	
		4	50-04-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1	Total	

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Coi. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabacera Municipal
Zapopan, Jal. México.

TEL. 3633 0929 y 3633 0352 EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

ES NECESARIO QUE SE COTICE A 2 DECIMALES, EL NO PRESENTARLO DE ESTA FORMA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE MORTE

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

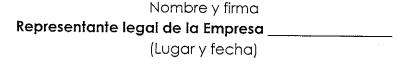
CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx







ANEXO 8

CARTA DE DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN PRESENTE

	ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-023/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÁLVULA ESPIRATORIA CON SENSOR DE FLUJO.
	C
	Manifiesto que esta retención no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar.
	Lo anterior de conformidad a lo señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2	
y :	Nombre y firma Representante legal de la Empresa (Lugar y fecha)



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Coi. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx





ANEXO 9

GARANTÍA:

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN **PRESENTE**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-023/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÁLVULA ESPIRATORIA CON SENSOR DE FLUJO.

C. (Nombre completo del representante legal del Licitante), representante legal del (nombre completo del Licitante), me comprometo en caso de adjudicación en la licitación pública sin concurrencia del Comité de Adquisiciones con número LSC-023/2022, a favor y a disposición del Organismo Público descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con RFC: SSM010830U83 y domicilio en la calle Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100, para garantizar por parte de "nombre y dirección completos del Licitante" el estado de los bienes y/o servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública sin Concurrencia del Comité de Adquisiciones número LSC-03/2022 DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VÁLVULA ESPIRATORIA CON SENSOR DE FLUJO, por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Cal. Centra, C.P. 45100 Tel.: 3533 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157

Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Ouintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx

La garantía estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909 resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la garantía.

Nombre y firma				
Representante legal de la Empresa				
(Lugar y fecha)				

